



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00136963- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia condicionada presentada por el Ing. Agr. Esp. Alejandro José CROCE, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, Interino, y al cargo Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la **RENUNCIA CONDICIONADA** desde el 01 de abril de 2026, del **Ing. Agr. Esp. Alejandro José CROCE**, Leg. **31.334**, al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, Interino, y al cargo Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, por Concurso, en la Cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.